

Enfoque



Análisis de situación

Año 8, No. 40, 28 de marzo de 2016

¡Devuelvan nuestro río!

Una aproximación a la lucha de las comunidades marino costeras por la liberación del Río Madre Vieja, secuestrado y privatizado por la agroindustria de la caña de azúcar, el banano y la palma africana.

-Primera parte-

Por Carmen Reina

Socióloga por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) e integrante del Equipo de El Observador.

A manera de introducción

En el mes de febrero del presente año, una inédita acción comunitaria sorprendió a la población guatemalteca. Cientos de pobladores y pobladoras, comunidades de hombres, mujeres, niños y su Autoridad Municipal, realizaron arduas jornadas para liberar el Río Madre Vieja que había sido represado de manera anómala por las fincas de palma aceitera (o africana), caña de azúcar, bananeras y otras empresas agroindustriales guatemaltecas, propiedad de poderosos e históricos grupos corporativos privados que pertenecen a las familias oligarcas tradicionales y emergentes.

Estas acciones provocaron algo todavía más no-

vedoso en Guatemala. Por primera vez, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) denunció a estas empresas por el desvío de ríos y su efecto en el ecosistema manglar. Este inusual acto de una instancia pública contra poderosas empresas, implicó un importante proceso de empoderamiento ciudadano y volvió a evidenciar aspectos cualitativos referentes al modelo de acumulación vigente en el país, a saber:

- **La acción abusiva privatizadora de bienes públicos y de riquezas naturales para su uso mercantil por parte de empresas corporativas agroindustriales.**

- La falta de control estatal y la complejidad de las autoridades públicas en este saqueo y depredación de las riquezas naturales con sus efectos ambientales y sociales al entorno natural y a las comunidades.
- La fuerza ciudadana organizada, que puede ser capaz de poner un límite a estos actos y obligar a que el Estado cumpla con su deber.

En el presente ensayo que será publicado en dos partes, se describe, analiza y problematiza en un sentido de horizonte posible, desde la perspectiva crítica de este proceso aún abierto en un periodo de cambio en el que las comunidades se enfrentan a las formas de despojo y acaparamiento de los bienes públicos, en este caso la privatización de las aguas de los ríos para su uso mercantil, en el sentido que David Harvey ha denominado “acumulación por desposesión”: la forma actual de acumulación del Capital Neoliberal en el cual, las empresas trasnacionales concen-

tran los bienes comunes de la naturaleza como ríos, bosques, agua y tierras consideradas protegidas¹.

En esta primera entrega se describe el contexto del municipio y las comunidades afectadas, los impactos que han causado las agroindustrias que han secuestrado los ríos, la lucha comunitaria para liberar el Río Madre Vieja así como la demanda interpuesta desde el MARN contra estas empresas y una reflexión sobre la actuación comunitaria.

La segunda entrega abarca un análisis de las empresas agroindustriales de palma africana, caña de azúcar y de banano y los grupos corporativos que las controlan, que son las que han venido secuestrando los ríos con los consiguientes efectos al ecosistema y la vida de las comunidades, los delitos cometidos y el desafío de contar con un marco regulatorio sobre el uso del agua en Guatemala. También se plantean horizontes de la lucha y resistencia comunitaria.

I. Los ríos secuestrados: una práctica usual de la agroindustria guatemalteca

La costa sur de Guatemala posee una historia de disputas de intereses económicos por la rica tierra de origen volcánico, la riqueza de ríos y de naturaleza. Por años estas tierras han estado pobladas por diferentes comunidades de composición étnica diversa, entre migración de grupos mayas y población mestiza. Pero la fertilidad de las tierras ha atraído históricamente los intereses de poderosos finqueros otrora impulsaron el cultivo de algodón y, en la actualidad, a partir de los nuevos cultivos de la agroindustria, se extienden grandes ingenios de azúcar, banano y palma africana.

1 Reina, Carmen. “Retos de la participación ciudadana en la construcción democrática: un enfoque en el desarrollo local y la resistencia por los recursos naturales”. El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 3, No. 14. Septiembre 2008, página 17.

Desde por lo menos 15 años atrás, una de las prácticas usuales de los grandes empresarios de las fincas ha consistido en, prácticamente, el secuestro de las aguas de los ríos y el desvío de los mismos para su uso privado en función de garantizar el riego de esos cultivos que hoy se han expandido aceleradamente con sus consabidos y serios impactos ambientales.

En el caso del municipio de Nueva Concepción, Escuintla, escenario del proceso en cuestión, se encuentra dividido por dos cuencas hidrográficas. Por un lado está el río Madre Vieja, y por el otro el río Coyolate, vecino de la Gomera, Escuintla. Ambos nacen en las montañas del altiplano del país y forman un sistema de irrigación de la región. Desembocan finalmente en el Océano Pacífico, a unos 125 kilómetros de distancia de donde nacen. A la llegada al límite marino se encuentran en medio de un frondoso ecosistema manglar. Años atrás, el municipio de Nueva Concepción era considerado el granero de la costa, ya que era la zona de mayor cultivo de maíz desde la población campesina.

Existe una micro regionalización del municipio, la cual se describe a continuación:

- a) **Región Uno, considerada la Región Central.**
- b) **Región Coyolate, compuesta por la parte alta y baja de este afluente.**
- c) **Región Madre Vieja, en la parte media y baja de este río.**
- d) **Región Tecojate, en la parte sur, donde se ubica la playa de este nombre.²**

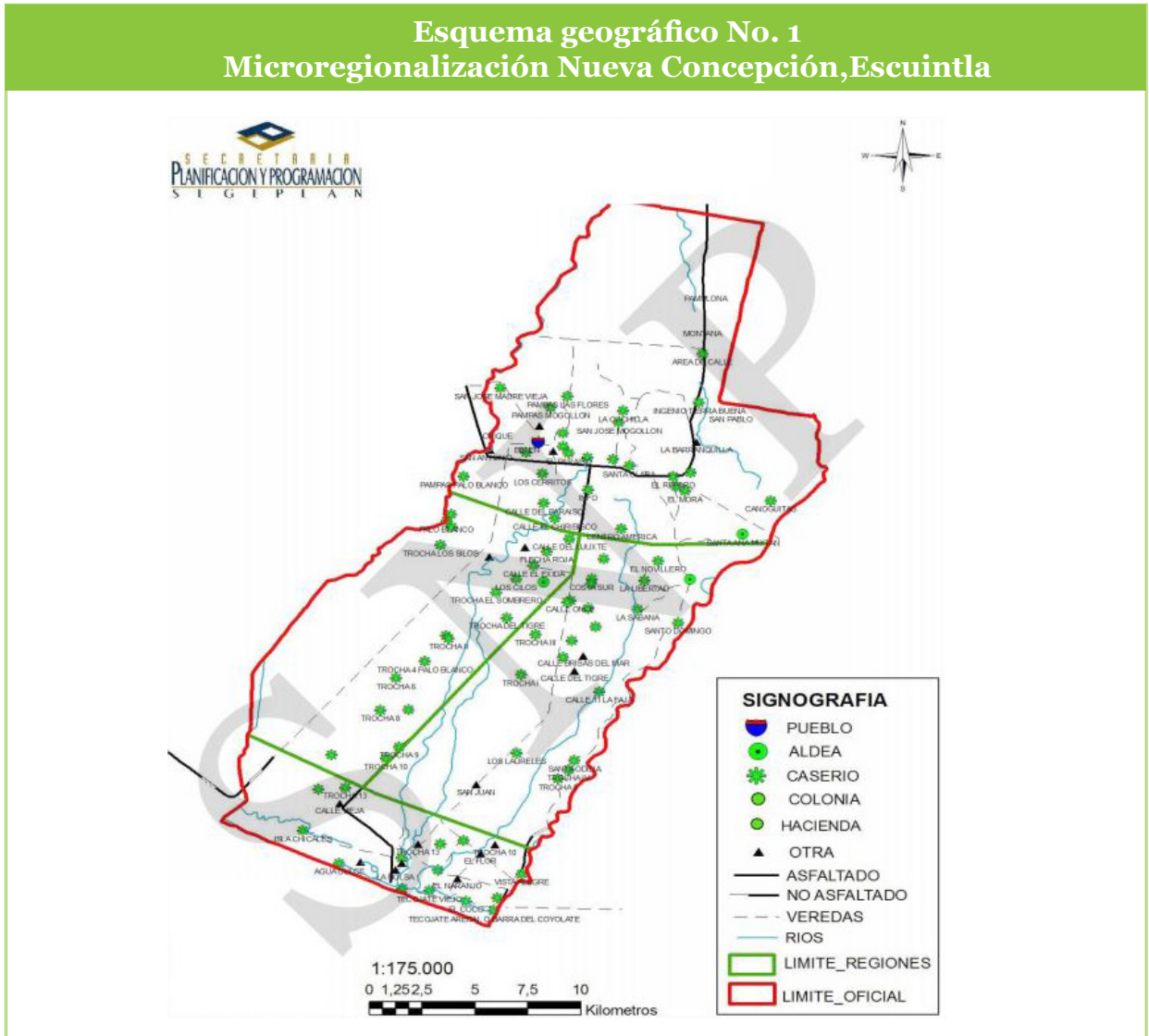
Además, existe una distribución geográfica de las poblaciones llamadas Trochas, que son fajas de tierra que conforman aldeas y comunidades. Éstas surgieron desde el proceso de Reforma Agraria en 1951-1954. En la actualidad, las comunidades afectadas por el desvío del Río Madre Vieja son las que se encuentran en La Trocha I y II. Además, otras en toda la cuenca del río. En total, hay una población afectada por esta situación³.

Uno de los impactos más fuertes tiene que ver con la población campesina y pescadora. No hay censo actualizado de la población y éste se está trabajando en la actualidad desde la Municipalidad. La región se conforma por comunidades agricultoras, ganaderos pequeños y medianos, así como por pescadores/as. La mayor cantidad de personas se han visto afectados por el desvío de ríos, a lo que se suma la sequía como producto de la degradación ambiental y el cambio climático. No cuentan con agua para el riego de cultivos y han mermado las especies para pesca, lo que les obliga a adentrarse en el mar cada vez más, con fuertes riesgos para las y los pescadores.

El discurso de las agroindustrias es que por el cambio climático hay menos agua del río. La gente dice que el problema es por el uso abusivo y excesivo de la agroindustria que secuestra las aguas.

2 Municipalidad Nueva Concepción, Escuintla, "Plan de Desarrollo Nueva Concepción, Escuintla", Guatemala, diciembre de 2010.

3 Entrevistas a Carlos Salvatierra Leal, Secretario Ejecutivo de la Red Manglar Internacional, realizadas el 23 de febrero, el 9 de marzo y 21 de marzo de 2016.



Fuente: Plan de Desarrollo Nueva Concepción, Escuintla, diciembre 2010, página 12.

Juan Antonio, un anciano pequeño agricultor de ojos avispados, tiene un terreno en la parte baja del río en el que siembra milpa, ajonjolí y banano. Todos los veranos se enfrenta al mismo problema: la falta de agua. El río, explica, alimenta las venas de agua que llegan a su pozo. Cuando el río está seco, como ahora, el pozo se seca o se queda con tan poca agua que sacarla de la tierra con una bomba mecánica representa un gasto excesivo en combustible.

Milton, un campesino, bromea con amargura: “Qué chulo el río cuando tiene agua, y nosotros como camellos”. Añade: “yo siembro milpa, plátano, tomateras, chileras. Pero así, ya no dan ganas”. Todos recuerdan los robalos, tilapias, bagres y camarones que se pescaban antes. “Era un lujo ir a anzuelar”, dice Milton. “Íbamos con mis hermanos, y con una varilla sacábamos camarones de este tamaño. Hoy, lo único que podés picar con una varilla son piedras”.

Roberto, Vocal de uno de los Consejos de Desarrollo de la parte baja del río Madre Vieja, lamenta:

*Se habló mucho del ecocidio en el río La Pasión porque murieron miles de peces.
Pero aquí el daño ambiental es peor: aquí ya no hay peces⁴.*

Se ha señalado por parte de las comunidades afectadas y por el mismo Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), que la magnitud del mangle afectado es de 400 hectáreas, el cual ha quedado al descubierto de sus raíces, sin agua y, por ende, destruido todo el ecosistema que incluye. Vale recordar que en el manglar desovan camarones, cientos de peces y es un ecosistema considerado como el riñón de la tierra, el cual filtra el agua dulce y salada en el recambio hídrico del mar y los ríos.

La siguiente fotografía ilustra los daños en el manglar de la zona:



Foto: Plaza Pública.

4 Escalón, Sebastián. "El secuestro y la liberación de un río". Revista electrónica Plaza Pública. Guatemala, 16 de febrero de 2016. Recuperado en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-secuestro-y-la-liberacion-de-un-rio>

II. La movilización comunitaria por la liberación del río.

i) La Mesa de Negociación

Carlos Salvatierra, de la Red Manglar, describe que la organización surgió a partir de la toma de conciencia de las comunidades al ver sus derechos violados y la falta de respuesta de las instituciones del Estado en relación al secuestro de los ríos. El proceso inició en abril del 2015 cuando las comunidades articuladas en la Coordinadora Guatemalteca por la Defensa del Ecosistema Manglar (COG MANGLAR) y con la Asociación de vecinos para el Desarrollo Integral de Champerico (AVEDICHAM), integrante de la primera así como de la Red Manglar Internacional, iniciaron la liberación de ríos. Esta acción no tuvo el peso mediático de la actualidad. Sin embargo, en el año 2016 se tuvo la buena voluntad de la autoridad municipal y con el apoyo del Alcalde, Otoniel Lima, del partido Compromiso, Renovación y Orden (CREO), se creó una mesa de negociación⁵.

El Alcalde Lima es una persona de origen popular. Fue trabajador del campo, recolector de cocos, pescador y luego se lanzó a la Alcaldía y llegó a la misma con apoyo popular. Las demandas de la población son que las aguas sean públicas y que se liberen las represas hechas por el grupo corporativo productor de africana HAME⁶, la bananera y los ingenios. Por esta razón, el 4 de febrero se convocó a una mesa de negociación en la que participaron representantes de COCODES, de la COG MANGLAR, la Red Manglar, de la Asociación de Forestería Comunitaria de Guatemala Ut'z Che', la Corporación Municipal, la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), la Iglesia Católica, la Comisión Presidencial de derechos humanos (COPREDEH) y la Gobernación Departamental. Los acuerdos alcanzados fueron la inspección del río y pedir a industria HAME que lo libere.



Mesa de negociación del 4 de febrero en Nueva Concepción, Escuintla.
Foto: Carlos Salvatierra.

5 Entrevistas realizadas a Carlos Salvatierra Leal, Secretario Ejecutivo de la Red Manglar Internacional, los días 23 de febrero, 9 de marzo y 21 de marzo de 2016.

6 HAME son las siglas de Hugo Antonio Molina Espinoza, propietario de la empresa Reforestadora de Palma, Sociedad Anónima (REPSA), considerado uno de los terratenientes históricos más fuertes en la actualidad y, en su momento introductor del cultivo del algodón. REPSA es la empresa responsable de la cuantiosa contaminación del Río La Pasión en Petén en 2015 y de la muerte de miles de peces, caso que a la fecha no avanzó en favor de las comunidades afectadas.

Se acordó que HAME levantaría los obstáculos o represas del Río Madre Vieja y cedería terrenos para la construcción de las bordas del Río Coyolate. Este proceso es incipiente.

Se llegó, además, al consenso de verificar la liberación del río el 7 de febrero. Se negoció que toda el agua del río se libere y se acordó que el 50% se liberará el martes siguiente. Se iniciaría del lado de la rivera del río Coyolate. La palmera manifestó resistencia de ceder de 2 a 4 hectáreas para construir bordas y proteger los márgenes del río. En la mesa de negociación fue evidente la vinculación de las empresas productoras de caña de azúcar con las productoras de palma africana, ya que las agroindustrias se unieron y el Instituto para el Cambio Climático ya mencionado, fue el que dio la palabra.

De hecho, el Grupo HAME incumplió con sus compromisos frente a las y los comunitarios. Por esta razón inició el proceso de liberación de los ríos en dos jornadas.

III. Las jornadas de liberación de los ríos.

A) Primera jornada

El 10 de febrero se inició la primera fase de la gran negociación por la liberación de los ríos.

Unos 200 pobladores de los municipios de Nueva Concepción y de Tiquisate llegaron junto con las autoridades municipales; así mismo, de los Derechos Humanos a romper las bordas que se ubicaban en el río Madre Vieja, las cuales eran utilizadas al 100% por productores de la palma africana del grupo HAME, por lo que los pobladores se organizaron para derribar unas presas y así liberar el río (...) Ya que hasta los últimos caseríos que se encuentran en las laderas de dicho río no llega el agua, por lo que han muerto miles de peces de diferentes especies y están en peligro las plantas⁷.

En las siguientes imágenes se observan a las comunidades verificando las presas realizadas por la empresa HAME, y obligaron a la maquinaria de esta empresa a liberar los ríos y las aguas con el fin de que finalmente el Río Madre Vieja llegase al mar y al manglar.

⁷ Noticias Nueva Concepción, muro de Facebook.



Fotos: San José Total, muro de Facebook.

En la siguiente foto se observa el desvío construido por la palmera de industrias HAME.



Foto: San José Total, muro de Facebook.

La cobertura mediática de este proceso fue importante y eso fortaleció y empoderó a las comunidades. Su fin ha sido que el río llegase al mar. Se retomaron reuniones en la mesa de negociación y a partir de esto, el MARN decidió presentar una denuncia ante el Ministerio Público (MP) contra las empresas de palma africana y de caña de azúcar que secuestraron los ríos.

I. La demanda del MARN y otras denuncias

El 19 de febrero de 2016, el MARN presentó una denuncia ante el MP contra 10 ingenios y una finca de producción de banano. Las denuncias señalan apropiación ilícita de ríos para surtir de agua y riego para los cultivos, en detrimento del acceso del vital líquido para las comunidades aledañas que se ubican río abajo, al igual que las afectaciones al ecosistema marino costero y el manglar -400 hectáreas-. Señalaron, además, la afección a 150 mil personas de las comunidades aledañas.

En un comunicado de prensa oficial, el MARN señaló que:

El MARN procedió a presentar la denuncia respectiva ante la fiscalía de delitos contra el ambiente, del Ministerio Público, por el daño al Manglar y posibles efectos en las especies que viven en ese ecosistema. Es importante aclarar que la denuncia no es hacia ninguna empresa en particular, ya que será el MP quien deberá realizar las investigaciones pertinentes para establecer responsables y sanciones correspondientes⁸.

La denuncia es tímida, incluso, indica que:

El MARN no se opone a la producción y desarrollo económico del país, pero sí a la destrucción ambiental causada por el desvío del cauce del río Madre Vieja, como el daño a los manglares y especies que viven en ese ecosistema⁹.

Lo anterior evidencia que, aunque el actual Ministro del MARN, Sydney Samuels, ha llevado a cabo un hecho inédito en la historia, ya que es la primera vez que el Estado demanda a empresas agroindustriales por abusos en el uso de bienes naturales, la actitud timorata del discurso oficial lleva casi a excusarse de ejercer una acción que debía hacerse de oficio.

Por su parte, el Grupo HAME reaccionó:

Felipe Aguilar, Representante de Grupo Hame aseguró que no han recibido denuncia alguna y que han participado junto a otras empresas en cinco reuniones para atender los problemas del río Madre Vieja, donde indican que existen “avances positivos”, calificando de “irresponsables” las declaraciones de la autoridad del MARN¹⁰.

8. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala (MARN). “Comunicado de prensa del 17 de febrero del 2016”. Recuperado en: http://www.marn.gob.gt/noticias/actualidad/Comunicado_de_Prensa

9. *Ibíd.*

10. Canal Antigua, mira sin límites. “Denuncia pone en aprietos al coordinador nacional del MARN”. Guatemala, 17 de febrero de 2016. Recuperado en: <https://canalantigua.tv/denuncia-pone-en-aprietos-a-coordinador-nacional-del-marn/>

Es necesario mencionar que la permisividad de la acción pública con relación a los excesos y privatización de las riquezas naturales, ha sido una constante en Guatemala. De hecho, ha existido una tendencia desde el MARN a no supervisar la acción de las empresas y los grupos corporativos que cometen estas violaciones, tal como lo muestra el caso del Río La Pasión en 2015. En el caso de la Costa Sur, por ejemplo, hay denuncias de su falta de acción para evitar los abusos empresariales. Habitantes de la región han señalado que:

El Ministerio de Ambiente no tiene la capacidad ni la voluntad política para monitorear estas actividades. La Camaronera Oro del Pacífico en Tecojate, ha salinizado pozos en esa comunidad, contaminando las aguas de las familias, violando el derecho humano a un ambiente sano¹¹.

Esta tarea le corresponde al recién estrenado Ministro del MARN en el gobierno de Jimmy Morales¹².

No obstante, se sabe que Samuels ha sido asesor de la Oficina de Control de Áreas de Reserva Territorial del Es-

tado (OCRET) durante varios años¹³, y a partir de ahí se infiere que no le es ajena la acción de esta instancia, la cual ha actuado de manera anómala en torno a la concesión de áreas protegidas para beneficio privado de empresarios y en detrimento ambiental.

Por ejemplo:

La Oficina de Control y Regulación de las Áreas de Reserva Territorial del Estado (OCRET), por mucho tiempo ha funcionado como una especie de oficina urbanizadora que otorga terrenos en áreas de alta fragilidad ecológica como las zonas marino costeras. Un caso es el de la entrega de varias decenas de hectáreas de manglar a un finquero y sus trece testaferros, en la Aldea Isla Chicales, en Nueva Concepción, Escuintla¹⁴.

El proceso organizativo y de lucha llevó a las comunidades que defienden el ecosistema marino costero y el manglar, a demandar que se cumpliera la Ley de Áreas Protegidas y que se dejara de beneficiar a personas privadas a costa de graves impactos al ambiente y a las comunidades vecinas.

- 11 CPR Urbana. "Manglares de Guatemala: Entre la Resistencia y la Destrucción". 26 de julio de 2012. Recuperado en: http://cpr-urbana.blogspot.com/2012_07_01_archive.html
- 12 Sydney Samuels es un Ingeniero Civil y ex Decano de la Facultad de Ingeniería de la USAC. Además ha realizado varias consultorías para la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) a partir de su empresa Administración y Proyectos Samuels. Solano, Luis. "Un gobierno bajo el control empresarial y militar". El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 11, No. 49. Enero de 2016.
- 13 De acuerdo a la nómina de personal de la OCRET, Samuels fungió como Asesor en el año 2015, con un salario correspondiente a Q. 20,000.00 mensuales. Oficina de Control de Áreas de Reservas del Estado (OCRET). "Nómina de personal 2015". Recuperado en: <http://web.maga.gob.gt/download/nomina-189-2015-ocret.pdf>
- 14 CPR Urbana. "Manglares de Guatemala: Entre la Resistencia y la Destrucción". 26 de julio de 2012. Recuperado en: http://cpr-urbana.blogspot.com/2012_07_01_archive.html

La Red Manglar Internacional, a petición de Cog-Manglar (Coordinadora de Comunidades Guatemaltecas por la defensa de los Manglares y la Vida) y del Consejo Comunitario de Desarrollo, con el fin de brindar apoyo para la recuperación de una área boscosa de 300 hectáreas de mangle (429 manzanas de terreno), que Ocret (Oficina de Control de las Áreas de Reserva Territoriales del Estado) diera en concesión hace siete años a la empresa Procomina, del señor José Bonilla, quien es un agricultor fuerte de melón y sandía en el sector así como a trece personas más que desconocemos, pero que le sirven de testaferos a Bonilla y ahora nadie de las 140 familias puede ir a recolectar leña para su consumo, mucho menos cortar madera para construir casas, y lo más tremendo, es que están destruyendo poco a poco el manglar para su consumo propio y la vida marina que ahí se encuentra¹⁵.

Al reflexionar sobre la demanda del MARN contra los ingenios e industria HAME, podemos percatarnos que existe una contradicción *ipso facto*, ya que mientras que en las mesas de negociación las empresas de caña de azúcar y palma africana han asegurado que cuentan con permiso del MARN para el uso de los ríos y su desvío, Samuels ha indicado que:

Si esto fuera cierto, el permiso no sólo lo hubiese extendido el Ministerio de Agricultura, pues no es competencia solo de esta cartera autorizar lo que contraviene la ley, sino también del Ministerio de Ambiente, que debe avalar lo que en derecho corresponde.

La cartera a mi cargo tiene la responsabilidad de cuidar los recursos naturales como lo son los ríos, por lo que no me explico de dónde habrán sacado los empresarios azucareros que nosotros como gobierno les hayamos autorizado desviar los ríos¹⁶.

El desafío se encuentra ahora en el MP a través de la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente, la cual abrió un expediente de investigación del caso. En las primeras pesquisas se logró determinar que por lo menos se ha afectado de manera irreversible al ecosistema manglar y se ocasionó la muerte de siete (7) especies de fauna marina, entre peces, crustáceos y anfibios, por lo que se determinará la pertinencia de impulsar acciones legales contra las empresas señaladas¹⁷. De igual manera, existen daños no cuantificados para las comunidades.

Un reto para el MARN y el MP en la actualidad es enfrentarse al poder de la agroindustria productora de caña de azúcar de caña y palma, que si bien, a partir del ecocidio en el Río La Pasión, el Grupo HAME ha sido fuertemente señalado, vale recordar los nexos de poder de los azucareros en la administración pública y los últimos gobiernos, incluyendo al actual de Jimmy Morales Cabrera y el Frente de Convergencia Nacional (FCN)-Nación. Por ejemplo, Andrés Botrán Briz fue nombrado

15 Defensores de los Manglares, en Tecojate.com, <http://tecojate.com/index.php/noticias/76-defensores-de-los-manglares>.

16 Revista electrónica 5to. Poder, La Verdad sin Miedo. "Al Ministro de ambiente hay que condecorarlo". Guatemala, 18 de febrero de 2016. Recuperado en: <https://www.facebook.com/5toPoderGuatemala/photos/a.395335100565697.1073741830.391944980904709/853340708098465/?type=3&fref=nf>

17 Peña, Walter. "MP investigaciones por el desvío de ríos incluye a ex funcionarios". Diario elPeriódico. Guatemala, 19 de febrero de 2016.

nuevamente Comisionado para la Seguridad Alimentaria y Nutricional¹⁸, cargo que ya había ocupado en el gobierno de Óscar Berger Perdomo (2004-2008) y la Gran Alianza Nacional (GANAN); administración que...

...estuvo plagada de intereses azucareros, tendencia que persistiría en la administración de Jimmy Morales¹⁹.

La clara alianza del gobierno actual de Jimmy Morales Cabrera se manifiesta con su diálogo para “combatir la desnutrición crónica”, en alianza con este grupo empresarial que irónicamente es responsable del desvío de ríos y de atentar contra la seguridad alimentaria de cientos de comunidades. En una de sus primeras declaraciones como Presidente de la República, señaló que:

Con el Cacif no hemos tenido acercamientos para tener algún tipo de acuerdos o negociaciones de ninguna naturaleza; pero, por ejemplo, con Andrés Botrán, quien es nuestro comisionado para la SAN²⁰, siempre en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional estamos enfocándonos

en la desnutrición crónica.

Él (Andrés Botrán) logró hablar con los azucareros, quienes se comprometieron muy amablemente a poder ayudar en los 58 municipios de la Costa Sur, como parte de su responsabilidad social empresarial para poder combatir la desnutrición crónica a través de sistemas de integración de distintas instancias e instituciones privadas y públicas²¹.

Además, designó recientemente como Magistrado Suplente ante la Corte de Constitucionalidad (CC) al abogado Henry Philip Comte Velásquez, quien ha sido integrante de la Junta Directiva del Ingenio Santa Ana²².

En el ínterin, otras organizaciones presentaron demandas contra otras empresas que también han producido daños, desvíos y contaminación de ríos.

En un comunicado del Comité de Unidad Campesina (CUC) se informa que:

Ayer, 23 de febrero de 2016 se presentó una importante denuncia en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) contra dos

- 18 Botrán Briz es Presidente de la Junta Directiva de la Compañía Agrícola Industrial Santa Ana, uno de los principales ingenios azucareros y de los mayores productores de electricidad. Es una de las figuras más conocidas de la familia nacional que monopoliza la producción de ron y bebidas alcohólicas que lleva el mismo apellido. Esta familia posee los ingenios azucareros Tululá y Santa Ana. Solano, Luis. “Un repaso a los planes energéticos en Guatemala: ¿Quiénes son los dueños de las hidroeléctricas? El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 9, Nos. 44-45. Abril-noviembre 2014, páginas 42-43.
- 19 Solano, Luis. “Un gobierno bajo el control empresarial y militar”. El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 11, No. 49. Enero de 2016.
- 20 SAN: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- 21 Contreras, Geovanny, y Barrios, Antonio. “Jimmy Morales: ‘Habrá varias órdenes y bonitas sorpresas’”. Diario Prensa Libre. Guatemala, 10 de enero del 2016.
- 22 Solano, Luis. “Un gobierno bajo el control empresarial y militar”. El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 11, No. 49. Enero de 2016.

empresas, la bananera BANASA y la palmera Palmas del Horizonte, por el desvío y contaminación de los ríos Mopá y Pacayá de la Costa Sur (...) Las comunidades afectadas son las de La Blanca y Coatepeque.

En la región de la Costa Sur, el desvío de los cauces naturales de los ríos por parte de las empresas BANASA²³ y Palmas del Horizonte, S.A. (Grupo HAME), se realiza mediante la construcción ilegal y sin autorización de represas, quineles, bordas y otras obras de infraestructura que carecen de los estudios de impacto ambiental pertinentes, causando consecuencias lamentables, tanto en la época de lluvia como en el verano²⁴.

Estas empresas ya han sido denunciadas ante el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de la Organización

de Naciones Unidas (ONU).

En el anexo de dicho documento se abordan las consecuencias negativas, sociales y ambientales, de las plantaciones de monocultivos –banano y palma africana- de BANASA y Palmas del Horizonte (parte de Grupo Hame). De acuerdo a las ONG y comunidades, las empresas desvían el cauce de los ríos limitando el acceso al agua y provocando inundaciones²⁵.

Ante esta situación, el MARN indicó que realizaría aforos de los ríos para determinar dónde baja el caudal del río y establecerá dónde toman caudales del río y, a partir de ahí, establecer las empresas responsables. Se ha planteado presentar una Ley de Aguas que considere el uso inadecuado de afluentes y la disposición de desechos líquidos hacia ríos²⁶.

Las comunidades estuvieron trabajando arduamente durante varios días liberando varias de las presas encontradas realizadas por las fincas productoras de caña de azúcar, banano y palma africana.

A la orilla del Madre Vieja, a la altura de Pinal del Río, donde Hame tiene su toma de agua, los campesinos sedientos dejan libre curso a su indignación. Justo en la mitad del río, un dique paralelo al cauce del río divide las aguas en dos. La mitad de la derecha es para Hame, la mitad de la izquierda sigue su curso natural. Es así como la empresa considera haber hecho su parte del trato. Pero la trampa es tan evidente que los pobladores no han tardado un segundo en detectarla.

- 23 BANASA es una empresa que también pertenece a la familia Bolaños Valle. Fernando y Gustavo Bolaños son dueños y operadores de la misma, que es parte del emporio bananero, ampliamente señalado de violaciones a derechos laborales y de persecución sindical. Poseen 20 plantaciones en la Costa Sur y 2 plantaciones en Izabal.
- 24 Comité de Unidad Campesina (CUC). “Denuncia contra las empresas “Bananera Nacional Sociedad Anónima” (BANASA) y Palmas del Horizonte Sociedad Anónima, parte del grupo HAME, por el desvío y la contaminación de los ríos Mopá y Pacayá”. Ciudad de Guatemala, 23 de febrero 2016.
- 25 Bussines Human Rights Resource Center. “Guatemala: Plantaciones de plátano y palma africana dificultan acceso al agua; informan ONG al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU–BANASA y Grupo Hame responden”. Recuperado en: <http://business-humanrights.org/es/guatemala-plantaciones-de-pl%C3%A1tano-y-palma-africana-dificultan-acceso-al-agua-informan-ong-al-comit%C3%A9-para-la-eliminaci%C3%B3n-de-la-discriminaci%C3%B3n-racial-de-la-onu-%E2%80%93-banasa-y-grupo-hame>
- 26 Contreras, Geovanny, y Barrios, Antonio. “Jimmy Morales: “Habrá varias órdenes y bonitas sorpresas”. Diario Prensa Libre. Guatemala, 10 de enero del 2016.

La mitad del río que Hame se apropia tiene alrededor de dos metros de profundidad. En la mitad libre, el agua apenas llega a las rodillas. En otras palabras, Hame consume un aproximado del 75% del río en este lugar. Esto, sin mencionar las otras presas que tiene río abajo.

Una retroexcavadora de la empresa palmera escarba la tierra en la parte libre, haciendo como si estuviera ensanchando ese cauce, pero nadie se deja engañar, y los comentarios denotan un enojo creciente²⁷.

Hubo otros aspectos conflictivos.

Las comunidades llegaron a la finca Mandurria, en donde inicia un canal que alimenta los cultivos de los ingenios Pantaleón, Madre Tierra y Magdalena. Aquí, el lecho y las orillas del torrente están cubiertos de piedras lisas y redondas. Los azucareros han realizado un pequeño dique que desvía una parte del Madre Vieja hacia un canal. Los comunitarios no se lo piensan dos veces, y empiezan a tapar la boca del canal con piedras, hasta levantar un muro que le corta el paso de agua a los ingenios²⁸.

Los azucareros mostraron su enojo y dieron por cancelado el diálogo, según señaló Abner Muñoz, Administrador del ingenio Magdalena. Aducen que tienen permiso del Ministerio de Agricultura (MAGA) para el uso del agua del río, de diques que heredaron de la United Fruit Company (UFCO), la transnacional que fue expulsada en el período de la Revolución de Octubre de 1944-54²⁹. Luego de varias jornadas de lucha y arduo trabajo comunitario, finalmente el 14 de febrero de 2016 se logró que el agua del río Madre Vieja llegase al mar.

Contrario a lo que afirmaba el ingeniero Max Zepeda, del ingenio Madre Vieja, las aguas del río sí llegaron al mar. Según Elmer Rodríguez, habitante de la Trocha 14, el torrente tiene ahora “dos cuartas” de profundidad en su desembocadura, suficiente para alimentar los pozos de las comunidades y saciar la sed del manglar³⁰.

27 Escalón, Sebastián, El secuestro y la liberación de un río, Plaza Pública, Guatemala, 16 de febrero del 2016, en <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-secuestro-y-la-liberacion-de-un-rio>.

28 *Ibidem*.

29 Entrevistas realizadas a Carlos Salvatierra Leal, Secretario Ejecutivo de la Red Manglar Internacional, los días 23 de febrero, 9 de marzo y 21 de marzo de 2016; y, Escalón, Sebastián, El secuestro y la liberación de un río, Plaza Pública, Guatemala, 16 de febrero del 2016, en <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-secuestro-y-la-liberacion-de-un-rio>

30 Escalón, op. cit.



Foto: Facebook de la Red Manglar Internacional.

i) La mesa técnica.

El 19 de febrero del presente año se integró una mesa técnica con representantes de las empresas que hacen uso del agua de los ríos, el MARN, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), el MAGA, la COPREDEH y la Gobernación Departamental. Es llamativo que no incluyeron a representantes de las comunidades afectadas. En esta mesa acordaron:

Liberar el cauce de los ríos Madre Vieja y Coyolate, los cuales eran desviados por agroindustrias de palma africana, azúcar y banano en la Costa Sur³¹.

ii) La medición del caudal del río, el aforo del río.

El 25 de febrero de 2016, el MARN realizó, junto con las comunidades, una jornada de aforo, es decir, de medición del caudal del río. En este proceso encontraron otras presas construidas por la empresa HAME.

³¹ Paredes, Enrique. "Expertos miden caudal del río Madre Vieja. Industrias acceden a uso racional del agua". Diario Prensa Libre Departamental. Guatemala, 26 de febrero de 2016.

Otro desvío en el río Madre Vieja, documentado por las comunidades en los monitoreos. Éste, de la agroindustria azucarera, incumpliendo los acuerdos³².



Foto: José González Ortiz, muro de Facebook.

En la siguiente foto se observa el Río Madre Vieja a la altura de Cocales, en Tiquistate, Escuintla, antes de ser desviado por las industrias de palma africana y caña de azúcar.



Foto: Carlos Salvatierra.

³² Muro de Facebook de Carlos Salvatierra, Red Manglar.

Nery Paz, consultor externo de la Municipalidad de Tiquisate, informó que expertos de la Dirección de Cuencas y Programa Estratégicos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, realizaron la medición del aforo, con el cual se determinó que el río mide 29 centímetros de profundidad en la parte alta, y en la baja 39³³.

El propósito de esta medición, de acuerdo a Junior Salguero, ex Gobernador de Escuintla, fue verificar los métodos de riego de las fincas que desvían el afluente y, según el Alcalde de Nueva Concepción, Otoniel Lima, determinar cuánta agua sería destinada a cada agroindustria y cuánta debe ser liberada para llegar al mar³⁴.

Visto así, fue un logro de la lucha de las comunidades que las empresas de agroindustria reconocieran un uso racional del agua.

A partir de esto, el MARN se comprometió con las comunidades y con el Alcalde de Nueva Concepción a brindar el informe, con lo cual se conocería la magnitud del caudal del agua. Esto permitiría brindar un uso razonable, tanto a las comunidades como a las empresas.

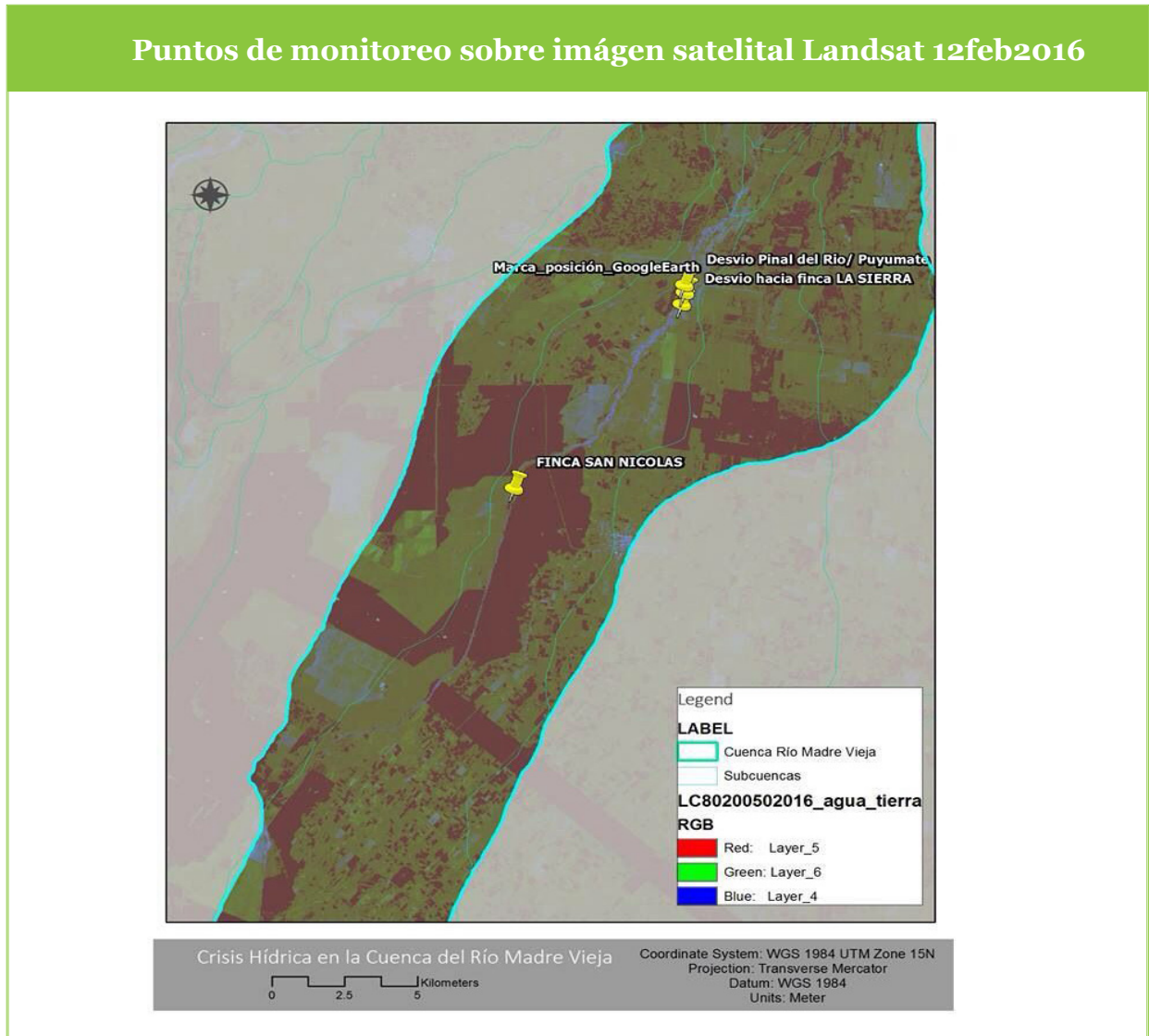


Aunque aparentemente con poco caudal, el Rio Madre Vieja parece llegar al océano en la imagen #Landsat...
Foto: Rüdiger Escobar Wolf

33 Paredes, Enrique. "Expertos miden caudal del río Madre Vieja. Industrias acceden a uso racional del agua". Diario Prensa Libre Departamental. Guatemala, 26 de febrero de 2016.

34 Ibidem.

A continuación se observa un mapa satelital que describe los desvíos de Pinal del Río, industria palmera HAME y hacia la finca La Sierra, finca agroforestal y ganadera³⁵.

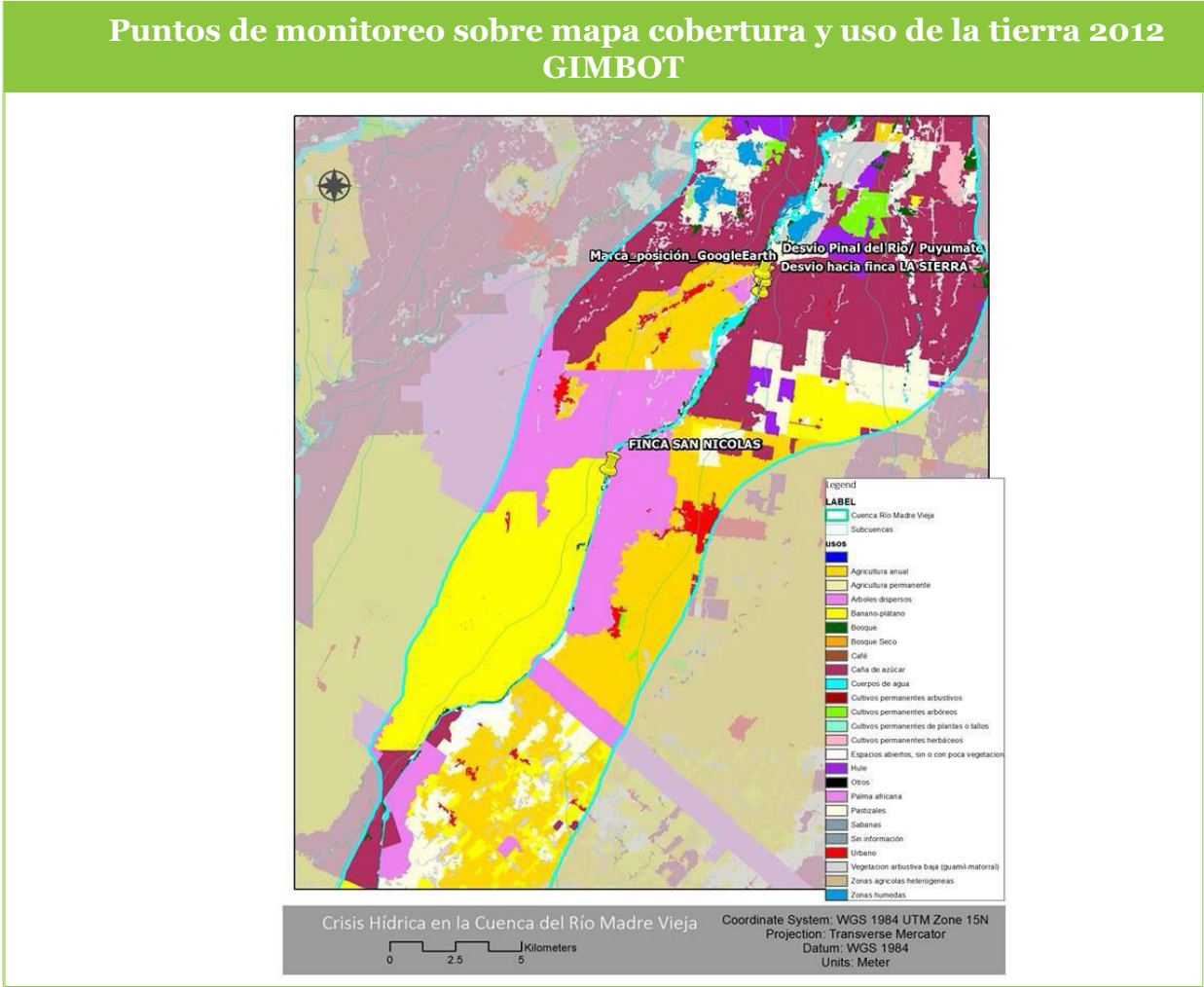


Otros de los desvíos como puede observarse en el siguiente mapa, ha sido provocado por fincas productoras de banano y caña de azúcar (ingenios).

En las mediciones se encontraron nuevas represas documentadas satelitalmente. Hay 13 represas sobre el Río Madre Vieja y la población confirma entre 15 y 20 desvíos. No todos han sido liberados³⁶.

³⁵ La Finca “La Sierra” pertenece al grupo Agrícola e Industrial Bonanza, Sociedad Anónima. De acuerdo al portal de Guatecompras, sus Representantes Legales son Jorge Domingo Castillo Love y Rodolfo José Ocano Castillo.

³⁶ Entrevistas realizadas a Carlos Salvatierra Leal, Secretario Ejecutivo de la Red Manglar Internacional, los días 23 de febrero, 9 de marzo y 21 de marzo de 2016.



iii. La vigilancia comunitaria y sus propuestas.

La mesa de negociación mantuvo reuniones; sin embargo, hubo insatisfacción desde las comunidades por la falta de cumplimiento de las empresas palmeras, azucareras y bananera. Se mantiene el acuerdo principal de que el agua se libere, siga su curso y llegue al mar.

Uno de los problemas ha sido que el MARN no llegó a dar los resultados del aforo, de la medición del caudal del río, lo que provocó que se retrasara el proceso y, en la actualidad, hubo cambio de Gobernador y se desconoce la posición de la nueva Gobernadora de Escuintla, cuyo nombre es Aura Palala³⁷.

El 16 de marzo del presente año, representantes de COG-MANGLAR y Red Manglar se presentaron, junto con representantes comunitarios, a ratificar la denuncia ante el MP por el desvío de ríos contra las empresas de caña de azúcar (ingenios), palma africana y banano, interpuesta en el año 2015.

³⁷ Aura Delfina Palala Zepeda es abogada y notaria de la USAC. Fue Presidenta del Colegio de Abogados y Notarios (CANG)-sede Escuintla y, además, fue propuesta como Gobernadora por los sectores civiles del Consejo Departamental de Desarrollo (CODE-DE).

En una reunión de marzo, desde RED MANGLAR se dijo que la experiencia de defensa de las comunidades del río sirviera para hacer una propuesta del río y la cuenca con los siguientes elementos:

1. Medición del caudal ecológico para garantizar que el agua sea accesible para todos y todas. A nadie le sirve poca agua.
2. Promover la restauración ecológica de los ecosistemas riverinos, recuperar bosques de rivera, no sólo es la reforestación como tal, porque no es teca, melina o eucalipto, sino de especies nativas, para recuperar la biodiversidad.
3. Que hayan compromisos y resarcimiento de las empresas hacia el cuidado del ecosistema marino costero³⁸.

En la actualidad, las comunidades se encuentran en permanente vigilancia y control del caudal del río, así como que las empresas no vuelvan a represarlo.

B) Segunda jornada.

El 19 de marzo de 2016, las comunidades, con más de 200 personas que incluyeron a mujeres, niños y niñas, acompañados de la Red Manglar Internacional, realizaron una nueva jornada de liberación del río Madre Vieja. Uno de los avances significativos en la articulación de las personas ha sido la identidad desde sus lemas: Paz y Vida”, por la liberación de los ríos. El reto es fortalecer la conciencia y la organización comunitaria³⁹.

³⁸ Entrevistas realizadas a Carlos Salvatierra Leal, Secretario Ejecutivo de la Red Manglar Internacional, los días 23 de febrero, 9 de marzo y 21 de marzo de 2016.

³⁹ *Ibidem*.



Foto: Carlos Salvatierra.

Un día antes, el 18 de marzo, las comunidades publicaron el comunicado siguiente en el que emplazan a la Gobernadora y al MARN para que se pronuncien ante la problemática, a la vez que manifiestan su negativa a participar en la reunión que se sostendría el pasado 21 de marzo, a causa del incumplimiento de los acuerdos ya suscritos, aunque manifiestan su anuencia a participar en la mesa de negociación siempre que se cumplan los compromisos.



**COMUNICADO
POSICIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL RÍO MADRE VIEJA
ANTE CONVOCATORIA DE MESA TÉCNICA**

Debido al incumplimiento de varios acuerdos alcanzados previamente, las comunidades hemos decidido no participar en la reunión convocada para este día lunes 21 de marzo por los siguientes motivos:

- En la última reunión se acordó realizar las reuniones en Nueva Concepción, Escuintla, ya que es el lugar donde sucede la problemática. Hacer las reuniones en la gobernación de Escuintla limita la participación de las comunidades, quienes deben desplazarse más de 200 kilómetros.
- La convocatoria fue hecha de manera tardía. Fuimos convocados a la reunión el día viernes 18 de marzo a las 4:30 de la tarde para la reunión que será el lunes a las 7.30 am y creemos que bajo estos horarios no se logrará el suficiente quórum.
- El Ministerio de Ambiente no ha concluido la etapa de medición de caudales y no hizo entrega de los resultados en la pasada reunión donde no participó.
- No se ha concluido con el inventario de las represas y desvíos, debido a que las empresas no han entregado la información que se habían comprometido a entregar. Lejos de colaborar, han limitado el acceso a los lugares.
- Invitamos a la Gobernadora del departamento a que realice una visita al municipio. Para que conozca la situación in situ.
- No nos estamos retirando de la Mesa. Participaremos hasta ver que los acuerdos sean cumplidos con seriedad.

EL RÍO TIENE QUE LLEGAR AL MAR Y AL MANGLAR

Nueva Concepción Escuintla, 18 de marzo de 2016

C) La tercera jornada y sigue

Las comunidades están dispuestas a continuar en la lucha para que “el río llegue al mar y al manglar” y van a seguir firmes en la demanda. En plena semana de feriado realizaron la última jornada de liberación del río. Las comunidades se encuentran vigilantes y ha surgido una conciencia ciudadana de su poder en la articulación y la participación unidas, por lo que emplazan el incumplimiento de acuerdos y señalan al MARN por la falta de entrega de resultados y a las empresas -Grupo HAME y los ingenios-, de obstaculizar el proceso de liberación de los ríos.

Esta resistencia plantea varios procesos complejos. Por un lado está la mesa de negociación, de la cual ya se ha experimentado decepciones por el incumplimiento de la institucionalidad pública y la manipulación de las empresas; por otro esta la acción política y pacífica de “liberar el río” y de tomar la fuerza ciudadana para romper literalmente la privatización de sus aguas y el apoderamiento que las empresas productoras de palma africana y los ingenios han realizado. Además, han realizado una campaña mediática y de denuncia a nivel internacional que ha tenido eco y que muestra a cientos de personas con pala en mano rompiendo las presas para que el agua vuelva a su cauce.

Es seguro que esta lucha no va a terminar acá puesto que es previsible que las empresas no reaccionarán en positivo, tal como ha sucedido en anteriores oportunidades como recientemente está el caso de la contaminación del Río La Pasión en Petén en 2015. Es en este sentido en donde las comunidades requieren asumir nuevos retos, de ese “despertar” incipiente al que han arribado. Se requiere fortalecer las alternativas sociales y buscar un compromiso ciudadano serio, no sólo de las personas directamente afectadas. El reto es que todas y todos pudiésemos comprender que el río no ha sido sólo arrebatado a la población de Nueva Concepción, Escuintla, sino a toda la humanidad. Que hablamos de la “casa común” y que requiere un compromiso colectivo.

En palabras de Franz Hinkelammert:

Es necesario rechazar la racionalidad de la muerte (...) lo próximo es la resistencia (...) Esta resistencia tiene que provocar las alternativas. Tiene que hacerlas inevitables para que lleguen a tener un lugar en el sistema establecido que está basado en la legalidad. Tiene que intervenir constantemente en la lógica inerte de este sistema, para someterla a una lógica diferente (...) Tiene que ganar a los seres humanos para que reconozcan la lógica del suicidio colectivo, se resistan a ella y deriven las consecuencias necesarias. Únicamente de esta forma las alternativas podrán imponerse.⁴⁰

De esta cuenta, la liberación del río es la síntesis de la liberación de una lógica de mercado que se impone al sistema de la vida; por ende, es un ejemplo simbólico de esa violencia irracional de un sistema depredador del cual todas y todos deberíamos de liberarnos.

40 Hinkelammert, Franz. “Crítica de la Razón Utópica”. Edición ampliada y revisada, Editorial Desclée de Brouwer, S.A., Bilbao, España 2002, página 306.

ENFOQUE es una publicación de análisis de situación que es producida por la Asociación El Observador. Forma parte de la iniciativa: “Análisis Alternativo e Independiente para la Construcción de una Sociedad Democrática” con la cual se pretende contribuir en el proceso de construcción de una sociedad más justa y democrática, a través de fortalecer la capacidad para el debate y discusión, el planteamiento, la propuesta y la incidencia política de actores del movimiento social, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación alternativos y todas aquellas expresiones sociales que actúan en diferentes niveles: local, regional y nacional.

Consejo Editorial
**Fernando Solís, Luis Solano, Marco
Fonseca y Rodrigo Batres.**

*Coordinación de información,
análisis y edición:*
Fernando Solís

*12 Calle “A” 3-61 zona 1, Ciudad Capital
Guatemala.
Teléfono: 22 38 27 21*

*Puede descargar esta publicación en nuestra
pagina web:*

www.elobservadorgt.com

*Si desea contactarnos o comentarnos esta
publicación, escribanos a:*

elobservador2003@gmail.com